Biblioteca de Legislación

SERIE MENOR

ABOGADOS, PROCURADORES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

NOVENA EDICIÓN

CIVITAS

THOMSON REUTERS

ÍNDICE

Relación de normas modificadoras 15

§ 1. Ley 34/2006, de 30 octubre. Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales 17

Exposición de motivos 17
Cap. I. Disposiciones generales 21
Cap. II. Obtención de la capacitación profesional 23
Cap. III. Acreditación de la capacitación profesional 25
Disposiciones adicionales 26
Disposición transitoria única 29
Disposiciones finales 29

§ 2. Real Decreto 775/2011, de 3 junio. Aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales 31

Artículo único 34
Disposiciones adicionales 35
Disposiciones finales 35

REGLAMENTO DE LA LEY 34/2006, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE EL ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGADO Y PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cap. I. Disposiciones generales 36
Cap II. Formación especializada 38
Cap. III. Prácticas externas 47
Cap. IV. Acreditación de la capacitación profesional 49

§ 3. Real Decreto 1331/2006, de 17 noviembre. Regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos 53

Cap. I. Disposiciones generales 57
Cap II. Elementos básicos de la relación laboral especial 59

Cap. III. El contrato de trabajo 62
Cap. IV. La organización del trabajo y el régimen de prestación de la actividad laboral 64
Cap. V. Tiempo de trabajo 67
Cap. VI. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo 68
Cap. VII. Vicisitudes de la relación laboral especial 69
Cap. VIII. Régimen disciplinario 72
Disposiciones adicionales 73
Disposición final única 74

§ 4. Real Decreto 658/2001, de 22 junio. Aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española 75
Artículo único 78
Disposición derogatoria única 78
Disposiciones finales 78

ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Tít. I. 78
Cap. único. De la abogacía y sus organismos rectores 78
Tít. II. 80
Cap. I. De los Colegios de Abogados 80
Cap. II. De los abogados 83
Sec. 1ª Disposiciones generales 83
Sec. 2ª De la colegiación 85
Sec. 3ª Prohibiciones, incompatibilidades y restricciones especiales 89
Sec. 4ª. Ejercicio individual, colectivo y multiprofesional. 93
Tít. III Derechos y deberes de los abogados 96
Cap I. De carácter general 96
Cap II. En relación con el Colegio y con los demás colegiados 97
Cap. III. En relación con los Tribunales 98
Cap. IV. En relación con las partes 100
Cap. V. En relación a honorarios profesionales 100
Cap. VI. En relación con la asistencia jurídica gratuita 101
Tít. IV. De los órganos de gobierno de los Colegios y del régimen económico colegial 102
Cap. I De los órganos de los Colegios 102

Cap. II. De la Junta de Gobierno 103
Cap. III. De la Junta General y la Asamblea Colegial 108
Cap. IV. Del régimen económico colegial 111
Tít. V. De los Consejos de Colegios de las Comunidades Autónomas 113
Tít. VI. El Consejo General de la Abogacía Española 113
Cap. I. Órganos y funciones 113
Cap. II. El Pleno del Consejo General 117
Cap. III. La Comisión Permanente 122
Cap. IV. El Presidente 122
Tít. VII. El Congreso Nacional de la Abogacía Española 123
Tít. VIII. El régimen de responsabilidad de los colegiados 124
Cap. I. Responsabilidad penal y civil 124
Cap. II. Responsabilidad disciplinaria 124
Sec. 1ª Facultades disciplinarias de los Tribunales y Colegios 124
Sec. 2ª De las infracciones y sanciones 125
Tít. IX. Del régimen jurídico de los acuerdos sometidos a Derecho administrativo y su impugnación 130
Disposiciones transitorias 132

§ 5. Real Decreto 1281/2002, de 5 diciembre. Aprueba el Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España 133
Artículo único 136
Disposición derogatoria única 136
Disposiciones finales 136

ESTATUTO GENERAL DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA

Tít. I. Disposiciones generales 136
Tít. II. De los Procuradores 138
Cap. I. De los requisitos para ejercer la profesión de procurador 138
Cap. II. Prohibiciones e incompatibilidades 145
Cap. III. Ejercicio individual, colectivo y colaboración profesional 148
Cap. IV. Deberes y derechos de los procuradores 150
Cap. V. De la asistencia jurídica gratuita y del turno de oficio 154

Cap. VI. De las fianzas 156
Cap. VII. De las ausencias, sus sustituciones y ceses en el ejercicio de la profesión 157
Tít. III. Del régimen de responsabilidad de los colegiados 159
Cap. I. Responsabilidad penal y civil 159
Cap. II. De la responsabilidad disciplinaria 160
Cap. III. De las infracciones y sanciones 161
Tít. IV. De la organización profesional de la Procura 166
Cap. I. De los Colegios de Procuradores 166
Cap. II. De la Junta de Gobierno 170
Cap. III. De la Junta General 180
Cap IV. Del Régimen Económico Colegial 183
Cap. V. De los Consejos de Colegios de las Comunidades Autónomas 184
Cap. VI. Del Consejo General de los Procuradores de los Tribunales 185
Cap. VII. Del Régimen Jurídico de los acuerdos y de su impugnación 192
Cap. VIII. De la Mutualidad de los Procuradores de los Tribunales de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija 195
Disposiciones transitorias 196

§ 6. Real Decreto 1608/2005, de 30 diciembre. Aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales 199
Artículo único 201
Disposiciones transitorias 201
Disposición derogatoria única 205
Disposiciones finales 205

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES

Tít. I. Del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Definición, régimen estatutario. Principios que informan su actuación, funciones y competencias 206
Cap. I. Disposiciones generales 206
Cap. II. Principios que informan la actuación del Secretario Judicial, funciones y competencias 207
Tít. II. De la ordenación del Cuerpo de Secretarios Judiciales .. 214

Cap. I. De la ordenación jerárquica 214
Cap. II. Órganos Superiores 214
Cap. III. Del Secretario General de la Administración de Justicia 223
Cap. IV. Del Consejo del Secretariado 225
Cap. V. De las Juntas de Secretarios Judiciales 229
Tít. III. De la carrera administrativa 230
Cap. I. Adquisición y pérdida de la condición de Secretario Judicial 230
Sec. 1ª Adquisición de la condición de Secretario Judicial. Ingreso en el cuerpo. Sistemas de selección. Proceso de selección 230
Sec. 2ª. Pérdida de la condición de Secretario Judicial 244
Sec. 3ª Rehabilitación 248
Cap. II. Situaciones administrativas 252
Cap. III. De las categorías del Cuerpo de Secretarios Judiciales 263
Cap. IV De los derechos y deberes de los Secretarios Judiciales 266
Sec. 1ª Derechos y deberes 266
Sec. 2ª Vacaciones, permisos y licencias 269
Sec. 3ª. Derechos económicos 274
Sec. 4ª Promoción profesional. Formación inicial y continuada 277
Sec. 5ª Prerrogativas. Tratamiento y distinciones 279
Tít. IV. Ordenación de la actividad profesional. Relaciones de puestos de trabajo. Escalafón 280
Cap. I. Ordenación de la actividad profesional 280
Cap. II. Relaciones de puestos de trabajo 281
Cap. III. Escalafón 283
Cap. IV. Jornada y horarios 284
Tít. V. Provisión de puestos de trabajo 287
Cap. I. Formas de provisión y órganos competentes para convocar 287
Cap. II. Provisión de puestos de trabajo mediante concurso .. 288
Cap. III. Procedimientos de los concursos 292
Cap. IV. Libre designación 296
Cap. V. Otras formas de provisión. Adscripción provisional. Comisión de servicio. Sustituciones 298
Sec. 1ª Adscripción provisional. 298
Sec. 2ª. Comisiones de servicio 300
Sec. 3ª Sustituciones 301

Tít. VI. Incompatibilidades y Prohibiciones. Abstención y recusación 312
Cap. I. De las incompatibilidades y prohibiciones 312
Cap. II. De la abstención y de la recusación 315
Tít. VII. Régimen disciplinario 320
Cap. I. Disposiciones Preliminares 320
Cap. II. De las faltas 323
Cap. III. De las personas responsables 326
Cap. IV. De las sanciones 326
Cap. V. De la extinción de la responsabilidad disciplinaria ... 329
Cap. VI. Del procedimiento disciplinario. 330
Sec. 1ª. Disposiciones generales 330
Sec. 2ª. De las actuaciones en caso de faltas leves 332
Sec. 3ª De la incoación del procedimiento 333
Sec. 4ª. De la instrucción 334
Sec. 5ª. De la terminación 338

§ 7. Real Decreto 1451/2005, de 7 diciembre. Aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia 341

Artículo único 345
Disposiciones adicionales 346
Disposiciones transitorias 346
Disposición derogatoria única 349

REGLAMENTO DE INGRESO, PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tít. Preliminar. Disposiciones generales 350
Tít. I. Ingreso en los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia 350
Cap. I. Oferta de empleo público 350
Cap. II. Normas generales 352
Cap. III. Comisión de Selección y Tribunales 353
Cap. IV Convocatorias y procedimiento selectivo 359
Cap. V. Nombramiento y adjudicación de puestos de trabajo 366
Cap. VI. Funcionarios interinos 368

Tít. II. Promoción interna 369
Tít. III. Provisión de puestos de trabajo 372
Cap. I. Disposiciones generales 372
Cap. II. Provisión de puestos de trabajo mediante concurso.. 375
Cap. III. Libre designación 383
Cap. IV. Otras formas de provisión 385
Tít. IV. Rehabilitación 395

§ 8. Real Decreto 769/1987, de 19 junio. Regulación de la Policía Judicial 401
Cap. I. De la función de policía judicial 404
Cap. II. De las Unidades de Policía Judicial 405
Cap. III. De los criterios y normas de actuación de las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial 406
Sec. 1ª De la dependencia funcional 406
Sec. 2ª. Principios que caracterizan su actuación y formas en que la misma se exterioriza 408
Cap. IV. De las Unidades de la Policía Judicial adscritas a determinados Juzgados, Tribunales o Fiscalías 410
Sec. 1ª. De la composición y régimen de las Unidades adscritas 410
Sec. 2ª De las atribuciones y cometidos de las Unidades adscritas 411
Cap. V. De las Comisiones de Coordinación de la Policía Judicial 412
Sec. 1ª De su composición 412
Sec. 2ª De sus atribuciones y régimen de funcionamiento 414
Cap. VI. De la selección, formación y perfeccionamiento de los integrantes de las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial 416
Sec. 1ª Disposiciones generales 416
Sec. 2ª De la formación y perfeccionamiento en los Centros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 416
Sec. 3ª De la formación y perfeccionamiento en el Centro de Estudios Judiciales 417
Disposiciones transitorias 417
Disposición final 418

§ 9. Real Decreto 796/2005, de 1 julio. Aprueba el Reglamento general de régimen disciplinario del personal al servicio de la Administración de Justicia 419

Artículo único ... 421
Disposición transitoria única ... 421
Disposición derogatoria única ... 421
Disposición final única ... 422

REGLAMENTO GENERAL DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tít. I. Del régimen disciplinario ... 422
Cap. I. Disposiciones generales ... 422
Cap. II. Faltas disciplinarias ... 425
Cap. III. Personas responsables ... 428
Cap. IV. Sanciones disciplinarias ... 428
Cap. V. Extinción de la responsabilidad disciplinaria ... 431
Tít. II. Del procedimiento disciplinario ... 432
Cap. I. Disposiciones generales ... 432
Cap. II. Actuaciones en el caso de faltas leves ... 434
Cap. III. Incoación del procedimiento disciplinario ... 435
Cap. IV. Instrucción ... 437
Cap. V. Terminación ... 440
Disposición final única ... 442

Índice de conceptos ... 443